

CCOO informa. CCOO informa. CCOO informa. CCOO informa. CCOO informa

El Área Pública de CCOO se felicita por la conquista de este derecho laboral, la reposición del 25% de la paga extra de navidad del año 2012. Aún nos queda el 75% restante de lo robado por los gobiernos central y regional.

Recuperado el 25% de la extra de Navidad de 2012. La lucha produce sus frutos.

En la mesa general de la función pública de hoy, a petición de coordinador del área pública de CCOO Pedro Manuel Vicente, se ha incorporado este punto en el orden del día

29 de enero de 2015

CCOO se congratula de este paso dado por el gobierno regional, que supone la recuperación del 24,04% de la paga extra de la Navidad del 2012, para los más de 50.000 funcionarios de la Comunidad Autónoma de Murcia, (que se hará efectiva en la paga del día 25 de Marzo de 2015).

La devolución de ese porcentaje de salario se realizará de oficio a la totalidad de los funcionarios de la Administración Regional, sin necesidad de que los empleados públicos, tengan que solicitarlo de manera individual.

Mientras que la Administración General del Estado ya ha procedido al abono de dichas cantidades, al igual que varias Comunidades Autónomas y centenares de Ayuntamientos, los funcionarios murcianos hemos vuelto a sufrir el castigo del gobierno de Alberto Garre y seremos de los últimos trabajadores públicos en cobrar nuestro salario devengado y trabajado, y no por su buena voluntad, si no consecuencia de las decenas de sentencias ganadas por los sindicatos, por la cuestiones de inconstitucionalidad planteadas ante el tribunal constitucional, que defienden el derecho de los trabajadores públicos, sobre los 44 días devengados y no cobrados desde el 1 de junio al 15 de julio del año 2012.

El Área Pública de CCOO no renuncia y seguirá luchando por el resto de la paga extra de esa Navidad así como por revertir la totalidad de los recortes sufridos por los funcionarios públicos en la Región de Murcia, desde aquel fatídico 22 de diciembre de 2010.